

TOMAN PROTESTA DE LEY A INTEGRANTES DE JUNTAS Y CONSEJOS DISTRITALES DEL IEEM

Quienes integran los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México a nivel distrital son resultado de procedimientos de selección rigurosamente aplicados, por lo que se cuenta con Vocales con las capacidades necesarias para desempeñar eficientemente sus funciones y con Consejeras y Consejeros Electorales que son una muestra clara de que con ellos se ha logrado la ciudadanía plena de los órganos electorales en este ámbito de competencia, coincidieron en señalar los integrantes del Consejo General del IEEM, durante la ceremonia de Toma de Protesta a los Integrantes de las 45 Juntas y Consejos Distritales para el Proceso Electoral 2014-2015.

Previo a la toma de protesta, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, dirigió un mensaje en el que refirió que se desarrollará un Proceso Electoral inédito en el que habremos de coordinarnos de la manera más eficiente y eficaz con diferentes autoridades, en particular con el Instituto Nacional Electoral, lo cual confió en que se logrará pues como Vocales, Consejeras y Consejeros Electorales Distritales cumplieron con cada uno de los requisitos establecidos para ser designados, lo que demuestra que son ciudadanos comprometidos con el Estado de México e interesados y dispuestos a que se aplique la norma electoral en el cumplimiento de las funciones y atribuciones que tienen establecidas.

En su intervención, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán, conminó a los Vocales y Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del IEEM a que a la hora de tomar decisiones lo hagan plenamente apegados a la legalidad, de manera motivada y fundamentada, además de trabajar para lograr una buena coordinación que traiga consigo buenos resultados.

A su vez, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, señaló que se transita de una legitimación de origen a una legitimación de ejercicios, pues los Vocales, Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del IEEM son producto de un procedimiento de selección y designación apegado al principio de máxima publicidad, por lo que su nombramiento no dejó lugar a dudas, y ahora como integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto son parte fundamental de un Proceso Electoral inédito, de ahí que construir confianza es un trabajo que se logra día con día y ello implica explicar las razones que están detrás de la decisiones, por lo que durante su encargo deben apostar al diálogo y al consenso para construir acuerdos.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.
Teléfono (722) 275 73 00 • 01 800 712 43 36 • www.ieem.org.mx

En tanto, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, indicó que quienes han sido designados como vocales tienen la enorme responsabilidad de organizar un Proceso Electoral que genere confianza a los ciudadanos y quienes son Consejeras y Consejeros Electorales deben vigilar con responsabilidad que se cumpla con la ley, siempre bajo los principios rectores que rigen la materia electoral pues, en conjunto, tienen la enorme responsabilidad de generar confianza mediante cada uno de sus actos. Por ello, en estas tareas estarán acompañados por los integrantes del Consejo General del IEEM para ofrecer a la ciudadanía una elección ejemplar y con ello propiciar que surjan Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos legitimados por la voluntad popular.

Por su parte, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, se mostró convencida de que la democracia encuentra su sustento en los ciudadanos y eso deben tener presente quienes forman parte de los órganos desconcentrados del IEEM, pues se les exigirá el mayor de sus esfuerzo y compromiso, así como una gran vocación de servicio y total dedicación en el desempeño de sus responsabilidades, esperando absoluto apego a la normatividad. Ante ello, dijo que desde su posición, junto con las autoridades electorales, serán pieza fundamental para lograr comicios en paz y tranquilidad para el Estado de México.

En su mensaje, la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, mencionó que el elemento esencial para tener elecciones democráticas son los ciudadanos y los Vocales, Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del IEEM son un buen ejemplo de ello, por lo que ahora con su labor coadyuvarán con el IEEM en la organización, desarrollo y vigilancia de este Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos, y como ciudadanos participan en esta gran responsabilidad para lograr que quienes resulten electos el 7 de junio de 2015 sean producto del respeto del voto.

En su intervención, el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Edgar Armando Olvera Higuera, destacó que este es un acto formal relevante, pues reviste un alto valor cívico que tiene implicaciones legales y trasciende en la etapa de preparación del Proceso Electoral 2014-2015, pues existe la certeza de que los Vocales son producto de un proceso de selección y designación transparente y en igualdad de condiciones, al mismo tiempo que las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales son resultado de un proceso inédito que logra la paridad de género en la integración de los Consejos, por tanto, están seguros de que los órganos desconcentrados del IEEM se encuentran auténticamente ciudadanizados.

Por su parte, Eduardo Bernal Martínez, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los invitó a los integrantes de las 45 Juntas y Consejos Distritales del IEEM a que se sientan en su casa, conminándolos a tener paciencia y tolerancia en el desempeño de sus funciones, pues están en este importante encargo por sus capacidades y por haber cumplido satisfactoriamente con cada uno de los

pasos y requisitos establecidos en el procedimiento de selección y designación, por ello confían en que entregarán buenas cuentas a la ciudadanía del Estado de México, pues su único compromiso es con el Instituto y con los mexiquenses, de ahí que el desafío es que se apeguen plenamente a la normatividad para sacar adelante un proceso electoral que deje satisfecho a todos.

En su intervención, Javier Rivera Escalona, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció a todas las servidoras y servidores electorales que trabajaron en la aplicación de los procedimientos que permitieron concluir con la sesión del Consejo General del IEEM en la que fueron designados los integrantes de las Juntas y Consejos Distritales, quienes ahora tienen la gran oportunidad de trascender en su vida profesional, en su entorno social y familiar, cumpliendo de manera ejemplar con este encargo, por ello hizo votos para que encaren el reto de trabajar con responsabilidad para construir nuestra democracia, pues sin duda el IEEM es punta de lanza que sirve de referencia para otros organismos electorales y el reto es mantenerlo en ese nivel.

Por otra parte, el representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Esteban Fernández Cruz, consideró que es indudable que la participación ciudadana en la entidad ha crecido y eso muestran quienes ahora integran los órganos desconcentrados del IEEM a nivel Distrital, al mismo tiempo que son muestra de que la ciudadanización en la integración de dichos órganos electorales ha sido una decisión nodal para la consolidación de nuestra democracia y del derecho electoral y ahora les corresponde refrendarlo cumpliendo a cabalidad con los principios que rigen al Instituto.

A su vez, el representante del Partido del Trabajo (PT), J. Ascensión Piña Patiño, afirmó que quienes toman la protesta de ley surgen de un proceso de selección riguroso y apegado a las normas electorales, que tienen la responsabilidad de calificar la procedencia de quienes obtengan la mayoría de los votos emitidos en las urnas, por lo que su compromiso es con las y los mexiquenses, pues ha llegado la hora para demostrar que están lo suficientemente calificados para cumplir con objetividad sus funciones y en estricto apego a la ley, en un ambiente de alta complejidad política y social.

En tanto, Horacio Jiménez López, representante del partido Movimiento Ciudadano (MC), señaló que ahora quienes integrarán los órganos desconcentrados del IEEM deben llevar por buen cauce los trabajos que tienen encomendados y su labor no sólo será llevar a buen puerto el Proceso Electoral de Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos en la entidad, va más allá de las urnas y radica en el hecho de que los electores mexiquenses puedan elegir autoridades legítimas y con ello, contribuyan a conservar la estabilidad y la paz social; ese es el compromiso que ahora asumen los Vocales, Consejeras y Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral.

Durante su intervención, el representante del partido Nueva Alianza (NA), Efrén Ortiz Álvarez, señaló que en este Proceso Electoral la reforma política está a prueba y ante ello debe haber un compromiso de las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos que coadyuvan con el Proceso Electoral, para que la ley y la confianza de la ciudadanía sean los principales activos. Por ello, convocó a que hagamos que en el Estado de México el Proceso Electoral sea ejemplar, tomando conciencia de que todos somos depositarios de la confianza ciudadana para que las elecciones sean veraces, legales y legítimas.

Asimismo, el representante del Partido Humanista, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, señaló que los integrantes de las 45 Juntas y Consejos Distritales del IEEM son los más competentes, con los mejores perfiles y ciudadanos privilegiados que harán historia, pues tendrán la responsabilidad de acreditar y legitimar a quienes asumirán un cargo en la Legislatura Local y en los Ayuntamientos del Estado de México, y la estabilidad social dependerá de su accionar, en la medida que busquen desarrollar una elección transparente y sin cuestionamientos.

Por parte del Partido Encuentro Social, José Antonio Díaz Sánchez, comentó que sus representantes en los órganos desconcentrados van a trabajar de la mano con sus integrantes, con base en la confianza y en el respeto irrestricto a la normatividad, dado que estas elecciones se van a efectuar con leyes complejas y deberán superar los obstáculos en la importante tarea de llevar por buen camino las elecciones y tener un mejor futuro para los habitantes del Estado de México.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social